

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELLAGAR S.A."

En la ciudad de Manta en la urbanización Manta 2000 a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil quince siendo las 14:53pm, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CELLAGAR S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Carlos Andres Garay Barreto, por sus propios derechos y propietario de 6200 acciones de un dólar cada una; Cristhian Xavier Garay Barreto propietario de 4000 acciones de un dólar cada una, y Niangxian Li propietario de 9800 acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 20.000.00 dividido en 20000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Carlos Andres Garay Barreto y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Christian Xavier Garay Barreto.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014.

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el segundo año de actividades, la compañía esta en proceso de construcción de sus instalaciones y equipamiento; y no ha generado ingresos de operación, solo se ha buscado el financiamiento a través de préstamos a inversionistas extranjeros, nacionales, préstamos de socios, y aporte a futuras capitalizaciones de socios y accionistas.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, manifestando que para el periodo 2015 se proyecta iniciar las actividades productivas de la empresa, conseguir un crédito a la Corporación Financiera Nacional; y empezar con los programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel regional sino también nacional dentro de los términos que esto sea posible; iniciando la participación en el área de producción y venta de cartones, y se proyecta a vender los productos dentro y fuera del país con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidar su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

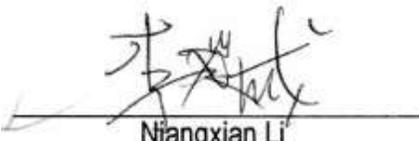
Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 16:30pm se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Carlos Andrés Garay Barreto
Accionista



Christian Xavier Garay Barreto
Accionista



Niangxian Li
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "CELLAGAR S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



Christian Xavier Garay Barreto
Secretario Ad-Hoc de la Junta